

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
28 DE JUNIO DE 2023, 11:00 HORAS**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés en la sala de juntas del Plantel San Lorenzo Tezonco, se reunieron para llevar a cabo la **CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SEXTO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** los consejeros del sector estudiantil del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Yunué Garza Pimentel, Magdalena Román Bustamante y Carlos Daniel Bretado Enríquez; y del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y sin voto: María de los Ángeles Hernández Rubio; las consejeras del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Magali Cortez Vázquez, Yuri Yerye Isaac Novoa y Gloria Elena Londoño Mejía; la consejera del sector académico del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Rubiceli Medina Aguilar; las consejeras del sector académico del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Samanta Bibiana Espitia Parada y Susy Rodríguez Moreno; el Coordinador del Plantel con voz y voto: Juan Carlos Aguilar Franco; y el representante del sector administrativo técnico y manual con voz: Jorge Armando Larios González.

Orden del día:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023.
7. Atención a la solicitud de espacios para el evento del Festival Semillas.
8. Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025.
9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo para atender la violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Programación de la agenda para la Prevención y la atención de adicciones a sustancias psicoactivas. Presenta la Comisión de Seguridad.
11. Atención a los trabajos de mantenimiento de los elevadores en el plantel San Lorenzo Tezonco.
12. Vigencia de los "Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco". Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
13. Programación de la Quinta Sesión Ordinaria y de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias del semestre 2023-II.
14. Asuntos generales, información sobre:

Gloria Elena Londoño M.

J. Y. Isaac Novoa

[Signature]

[Signature]

[Signature]

- a) Seguridad al interior y exterior al Plantel. Caso del estudiante Alan Torres. Presenta el Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco.
 - b) La oferta y malla horaria 2023-II. Presenta el Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco.
 - c) Solicitud de espacios para: la Tuna UACM, los laboratorios de Modelación matemática, Protección Civil y Nutrición. Presenta el Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco.
 - d) Apartado y reserva de aulas audiovisuales disponibles en el plantel.
15. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia.

La secretaria técnica tomó el registro de asistencia de los integrantes del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del Quórum.

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cuatro consejeros); del sector académico (seis de seis consejeros); el coordinador del plantel; y el representante del sector administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum requerido para sesionar en primera convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las once horas con veintitrés minutos se declara abierta la Cuarta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo participación de la comunidad universitaria en el foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

El Pleno comenta el orden del día y proceden con su votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/1/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia
2. Verificación de quórum
3. Declaración de apertura de la sesión
4. Foro universitario
5. Aprobación del orden del día
6. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023.
7. Atención a la solicitud de espacios para el evento del Festival Semillas.
8. Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025.

Flora Elena Sánchez H

[Signature]

M. Angeles

[Signature]

9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo para atender la violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.
10. Programación de la agenda para la Prevención y la atención de adicciones a sustancias psicoactivas. Presenta la Comisión de Seguridad.
11. Atención a los trabajos de mantenimiento de los elevadores en el plantel San Lorenzo Tezonco.
12. Vigencia de los "Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco". Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
13. Programación de la Quinta Sesión Ordinaria y de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias del semestre 2023-II.
14. Asuntos generales, información sobre:
 - a) Seguridad al interior y exterior al Plantel. Caso del estudiante Alan Torres. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
 - b) Sobre la oferta y malla horaria 2023-II. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
 - c) Solicitud de espacios para: la Tuna UACM, los laboratorios de Modelación matemática, Protección Civil y Nutrición. Presenta el Coordinador del Plantel, Juan Carlos Aguilar Franco.
 - d) Apartado y reserva de aulas audiovisuales disponibles en el plantel.
15. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2023.

Gloria Elena Lodoño Mejía, informa que la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria realizada el 24 de mayo del año en curso, ha sido enviada a sus correos para su previa revisión. Por lo tanto, pregunta al pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/2/23

Por unanimidad, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria realizada el 24 de mayo de 2023.

Punto 7. Atención a la solicitud de espacios para el evento del Festival Semillas.

Gloria Elena Lodoño Mejía, indica que el 26 de junio del presente año la Comisión de Seguridad y la Comisión de Planeación y Gestión del Sexto Consejo de Plantel SLT se reunieron con las profesoras Catalina Trevilla Román y Elsie Catalina Magaña Juárez, Coordinadoras de Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco.

Gloria Elena Lodoño Mejía

[Signature]

M. Angeles

[Signature]

En la reunión se presentó el programa del evento, la lista de requerimientos y el apoyo logístico que requieren por parte del plantel (la lista la enviaron por correo electrónico a los integrantes de las comisiones y al enlace administrativo con el objetivo de confirmar su disponibilidad para el día del evento). Entre lo solicitado se encuentra los siguiente: Uso de espacio correspondiente al Ágora, aulas multimedia, botes de basura, cafeteras, carpas de distintas dimensiones, computadoras, conexión a internet, dispensadores de agua, equipos de audio e iluminación, extensiones eléctricas, laptop, lonas de difusión, food trucks, mamparas blancas, lunches, micrófonos, mesas binarias, módem/internet, proyector y pantalla de proyección, sillones, sillas plegables, aulas, switch de red, tarimas, templete y webcam. A partir de dicha información, la profesora Gloria Elena comenta que tiene conocimiento de que algunos materiales ya se encuentran disponibles, pero que debe ser el Enlace Administrativo quien informe acerca de lo que aún está pendiente.

El Pleno cede la palabra a **José Miguel Silva de la Rosa**, Enlace Administrativo, afirma que se cuenta con la mayoría de los recursos solicitados, pero que pedirán apoyo a los enlaces administrativos de otros planteles para cubrir el faltante de algunas sillas, además de destinar parte del presupuesto del plantel para la renta de una carpa y la proporción de alimentos.

Como resultado de la reunión se presenta al Pleno el siguiente punto de acuerdo para su discusión y en su caso aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/2/23

Por xxx , el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco, a realizarse el 26 y 27 de octubre de 2023, el cual fue recibido vía oficio con fecha 7 de marzo de 2023, con las siguientes precisiones:

- Las profesoras Elsie Catalina Magaña Juárez y Catalina Trevilla Román serán las responsables del evento.
- La logística será revisada, aprobada y coordinada por el Enlace Administrativo José Miguel Silva de La Rosa
- La gestión del plan de seguridad y protección civil debe ser aprobada y coordinada por Javier Ricardo Heredia Ortega y Jorge Armando Larios González. Se debe garantizar un puesto de socorro para atender emergencias dada la magnitud del evento.
- Se debe garantizar la difusión y cuidado en el cumplimiento de las normas de convivencia de la universidad y en particular el artículo 19 "En los espacios universitarios no se podrá distribuir, proporcionar, vender, intercambiar y ofrecer bebidas alcohólicas o cualquier sustancia considerada por las leyes nacionales como narcótico, estupefaciente y /o psicotrópico.
- La presencia y funcionamiento de 10 food trucks debe ser avalada por escrito a éste Consejo, por el área de protección civil, de lo contrario no se permitirán.
- De acuerdo con la ley de la Universidad no se permiten las ventas de forma institucional.
- La venta de alimentos deberá garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente de la Secretaría de Salud, en particular "Supervisar que el manejo, preparación y venta de alimentos y bebidas sea en condiciones higiénicas;" (<https://www.gob.mx/salud/documentos/lineamientos-generales-para-el-expendio-de-alimentos-y-bebidas-en-los-establecimientos-de-consumo-escolar-en-educacion-basica>). Además, cuidar el tipo de alimentos en oferta, dada la epidemia de

Gloria Elena también

M. Angeles

M2902

obesidad o sobrepeso que padece la población de más de 20 años en México (Encuesta Nacional de Salud, Ensanut, 2021.)

María de los Ángeles Hernández Rubio, dice que debería permitirse la participación de estudiantes en la venta de alimentos en el plantel durante el evento, y para ello podría realizarse una convocatoria.

Jorge Armando Larios González, opina que se debe asegurar el hecho de permitir la venta de los food trucks, pues de lo contrario podría eliminarse ese punto del acuerdo.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, piensa que la votación es precipitada en cuanto a la aprobación del presupuesto que requieren los coordinadores del festival.

Gloria Elena Londoño Mejía, manifiesta que el actual consejo no ha permitido la venta de alimentos en ningún evento, y que el evento en cuestión no será la excepción. Por lo cual no se permiten los food trucks.

Jorge Armando Larios González, comparte la opinión de la consejera Gloria Elena y dice que se puede aprobar el acuerdo, pero que el punto de venta de alimentos no está permitido.

Juan Carlos Aguilar Franco, expresa que los 62 botes de basura requeridos podrían no contemplarse debido a que no cumplen con el objetivo de separar los desechos que se producen en el plantel. Como solución, comenta que sostuvo una reunión con la Dra. Claudia Roldán en donde se planteó proporcionarles botes de múltiple contenedor que sí cumplan con la finalidad de separar la basura que se genere durante el evento.

José Miguel Silva de la Rosa, expresa que él se encargará de enviar un listado que informe sobre lo que se puede suministrar para el evento y lo que no, lo cual irá anexado a la respuesta del consejo.

Carlos Daniel Bretado Enríquez, pregunta si se tiene que formular un nuevo acuerdo debido a la aprobación o no aprobación de algunos elementos, tales como: food trucks y botes de basura.

Gloria Elena Londoño Mejía, aclara que no hay necesidad de aplazar la votación o de realizar un nuevo acuerdo debido a que el consejo solamente está aprobando el uso de espacios, disposición de carpas y presentación de algunos conciertos. Asimismo, indica que el evento deberá contar con un puesto de emergencias, esto último se debe a que los médicos de la universidad tienen otras funciones y no pueden dar apoyo a más de 500 personas que se esperan en el plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía

al.

[Signature]

De Angeles

[Signature]

Jorge Armando Larios González, comenta que en eventos anteriores no han asistido más de 500 personas, lo cual incluye el Ágora que tiene capacidad para 473 personas. Sin embargo, indica que las profesoras (coordinadoras del evento) deberán solicitar al área de servicio médico la instalación del puesto de socorro, tal y como se ha realizado en años anteriores.

Juan Carlos Aguilar Franco, informa que el año pasado hubo observaciones por parte de Protección Civil relacionadas con las conexiones que hizo la Coordinación de Obras. En este sentido, se dieron a conocer instalaciones eléctricas provisionales inadecuadas, por lo cual se incumplió con las normas de protección civil. Por tal motivo, se debe tener cuidado con el trabajo que realice Coordinación de Obras para que no exista un historial de un trabajo mal hecho. Asimismo, dice que debemos contemplar el hecho de que sí pueden asistir más de 500 personas al evento, por lo cual se debe garantizar el módulo de socorro, además de contar con mayor personal médico.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que el médico de la universidad les aclaro que, por cuestiones de contrato colectivo, él no tiene responsabilidad con el puesto de socorro. Agrega que en el acuerdo se debe redactar el hecho de atender las recomendaciones de Protección Civil.

Con base en las aportaciones de los consejeros, el pleno procede con la votación del siguiente acuerdo:

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/3/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones, el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento Festival Internacional del Libro y la Lectura en San Lorenzo Tezonco, a realizarse el 26 y 27 de octubre de 2023, el cual fue recibido vía oficio con fecha 7 de marzo de 2023, con las siguientes precisiones:

- Las profesoras Elsie Catalina Magaña Juárez y Catalina Trevilla Román serán las responsables del evento.
- La logística será revisada, aprobada y coordinada por el Enlace Administrativo José Miguel Silva de La Rosa
- La gestión del plan de seguridad y protección civil debe ser aprobada y coordinada por Javier Ricardo Heredia Ortega y Jorge Armando Larios González. Se debe garantizar un puesto de socorro para atender emergencias dada la magnitud del evento.
- Se debe garantizar la difusión y cuidado en el cumplimiento de las normas de convivencia de la universidad y en particular el artículo 19 "En los espacios universitarios no se podrá distribuir, proporcionar, vender, intercambiar y ofrecer bebidas alcohólicas o cualquier sustancia considerada por las leyes nacionales como narcótico, estupefaciente y /o psicotrópico.

Gloria Elena Londoño Mejía

SL

Jorge Armando Larios González

M. Z. G. / J. M. S. / J. R. H. O. / J. A. L. G.

- No se autoriza la presencia ni funcionamiento de 10 food trucks.
- De acuerdo con la ley de la Universidad no se permiten las ventas de forma institucional.
- Como parte de fomentar la separación de residuos en el plantel, se colocarán depósitos de basura que promuevan esta actividad.
- En todo momento se deben atender las recomendaciones de protección civil, antes, durante y después del evento, mismas que se adjuntan a la respuesta que se dé a las organizadoras del evento.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 8. Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025.

Magali Cortez Vázquez, informa que la comisión temporal tuvo dos sesiones de trabajo de las cuales surgió la convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del Plantel. Dicha convocatoria se envió al Lic. Mauricio Ballesteros Becerril, Jefe de Asuntos Jurídicos adscrito al plantel para su revisión jurídica y no se presentaron comentarios al respecto. Asimismo, se envió a los correos de los consejeros, pero el texto compartido no incluye los cambios de algunas fechas que se hicieron al calendario, por lo que faltaría exponer esos puntos. Por tanto, pregunta al pleno si requieren que se de lectura a toda la convocatoria, o bien explicar solamente los cambios que se realizaron.

Gloria Elena Londoño Mejía, plantea que sólo se expliquen las correcciones puntuales que se hicieron a la convocatoria, además de considerar agregar la propuesta o comentario de algún consejero o consejera a la misma convocatoria.

Magali Cortez Vázquez, enlista algunos de las correcciones que se hicieron: En la parte de la exposición de motivos (Título primero fundamento legal), se modificó el acuerdo donde se indica la fecha de votación por parte del consejo, además de cambiar la redacción donde decía quinto consejo en lugar de sexto; se añadieron las fechas en el apartado del artículo 7 que se relaciona con el registro de interesados para formar parte del Colegio Electoral, información que aparece en el calendario, pero que no se observaba en la convocatoria; se hicieron cambios en el artículo 10 con relación a la redacción, puesto que no señalaba la fecha de "conformación de los órganos electorales"; y por último en el artículo 16 se modificaron los días que se indican en el reglamento en materia electoral donde se establece que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede solicitar la corrección de los padrones electorales, por lo que en la convocatoria actual sólo se dan 4 días para dicha corrección. Esta modificación se hizo con la finalidad de no mover la fecha de otras actividades, además de que fue una recomendación del Lic. Mauricio.

Gloria Elena Londoño Mejía

Magali Cortez Vázquez

Susy Rodríguez Moreno, pregunta si se ha considerado hacer un llamado a Contraloría para que esté presente en la sesión extraordinaria del 14 de agosto donde se llevará a cabo el sorteo para la insaculación de los Órganos Electorales. En respuesta, la consejera Gloria dice que sí debe estar esa área, entre otras que indica el Reglamento en Materia Electoral.

Gloria Elena Londoño Mejía, somete a votación la lectura de la convocatoria: a favor 2, en contra 4 y abstenciones 5. Por mayoría de votos no se realiza la lectura de la convocatoria.

Magali Cortez Vázquez, comenta que no tiene sentido leer todo el documento porque lo importante en la convocatoria es respetar los tiempos y las fechas, además de que ya se han corregido los errores.

Yuri Yerye Isaac Novoa, dice que se debe leer el documento para que exista registro en el audio de la sesión de trabajo, pero que no tiene problema en respetar el resultado de la votación.

Dolores Araujo Galindo, pregunta si la publicación de la convocatoria se puede hacer en papel de tamaño plotter (tal y como se ha realizado en otros años) o sólo por correo institucional. Esta duda surge porque la convocatoria señala que su publicación será por medios electrónicos y físicamente en las instalaciones del plantel, pero que la segunda opción implica papel y apoyo de imprenta que debe ser solicitado con anticipación.

Gloria Elena Londoño Mejía, propone que la información de la convocatoria se puede imprimir en hojas tamaño carta y pegarse en pizarrones de la universidad.

Susy Rodríguez Moreno, plantea que la convocatoria se imprima en ambos formatos (hojas tamaño carta y plotter con fondo de color).

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, dice que se puede imprimir en plotter, pero que se diseñe a modo de que cada uno de ellos contenga ocho hojas.

Sin más participaciones, el pleno procede con la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/4/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria para la elección de Coordinadora o Coordinador del plantel San Lorenzo Tezonco del periodo 2023-2025 y el Aviso para la Conformación de los Órganos Electorales.

Rubiceli Medina Aguilar, dice que en las fechas del calendario se podría insertar una base informativa que aclare el hecho de que sí se cumple con el espacio que hay entre

Gloria Elena Londoño Mejía

H.

M. Cortez Vázquez

M. Rodríguez

cada una de las actividades, además de que las fechas se han corregido con base en el reglamento en materia electoral.

Yuri Yerye Isaac Novoa, comenta que confía en la corrección de fechas que se hizo al calendario, pero que él no ha corroborado esa información.

Magali Cortez Vázquez, aclara que lo cambios realizados están en analógico, es decir en papel y a puño y letra, pero que aún no se incluyen en formato digital, Word.

Yuri Yerye Isaac Novoa, comenta que él puede ayudar a la consejera Magali Cortez para incluir las correcciones en formato digital, pero que por ahora no se debe aprobar un documento digital que aún no está listo.

Magali Cortez Vázquez, como representante de la comisión entiende la preocupación del consejero Yuri Yerye de que exista algún error en la convocatoria, lo cual se resume en una fecha. Sin embargo, dice que la preocupación de la comisión es que se emita lo más pronto posible la convocatoria debido a que la publicación está propuesta para el 1 de agosto. De lo contrario habría que hacer la convocatoria nuevamente.

Juan Carlos Aguilar Franco, pregunta si es preciso generar un acuerdo que manifieste que la publicación de la convocatoria debe darse en todos los espacios. Esta inquietud surge porque se tiene conocimiento de que las publicaciones masivas impulsadas por el consejo deben tener un acuerdo previo.

Dolores Araujo Galindo, responde a la duda del Coordinador Juan Carlos que no es necesario generar un acuerdo al respecto, sino que la oficina del consejo es la que se encargará de enviar un correo al Coordinador de Comunicación, Mtro. Mario Alfredo Viveros Barragán, solicitando que la convocatoria sea publicada en la página de la UACM y enviada al correo institucional de la comunidad SLT.

Sin más comentarios, proceden con el siguiente punto.

Punto 9. Seguimiento a la solicitud sobre el Protocolo para atender la violencia de género presentada por la Profesora investigadora Samanta Norma Zaragoza. Presenta la Comisión de Mediación y Conciliación.

Magali Cortez Vázquez, señala que la idea de la Profesora Samanta Norma Zaragoza es que el Protocolo para atender la violencia de género no sea únicamente un espacio de estadísticas y denuncias, sino un lugar donde se pueda acudir en caso de padecer algún tipo de violencia en la universidad. Este objetivo no se ha podido alcanzar porque dentro del mismo protocolo ya existen lugares donde se da un acompañamiento, lo cual se empalma con las funciones de otras actividades. Por tal motivo, la profesora Samanta tiene la iniciativa de hacer posible el "Observatorio de las Violencias". Este

Magali Cortez Vázquez

[Signature]

Magali Cortez Vázquez

Magali Cortez Vázquez

[Handwritten marks]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

espacio dará acompañamiento a las víctimas de violencia de la universidad, además de analizar las legislaciones y las acciones que pueden realizarse con la ayuda del Lic. Mauricio Ballesteros Becerril, quien revisará, el concepto de "redes de apoyo" donde aparecen funciones de acompañamiento parecidas a las del proyecto del observatorio, por lo cual se debe tener cuidado para delimitar las funciones de las "redes de apoyo" y contrastarlas con el proceso de acompañamiento de nuestra propuesta. Asimismo, se tuvo una nueva reunión de trabajo con la Dra. Samanta Norma donde se atendieron algunas de las observaciones previas y se acordó lo siguiente: 1) generar el Observatorio de las Violencias en el Plantel San Lorenzo Tezonco con los recursos con los que cuenta el plantel, y 2) conformación de un grupo de personas que lleven a cabo esta iniciativa, además de darle seguimiento. Para ello se plantea que el Coordinador o Coordinadora del Plantel se encuentre presente en esta estructura, tener ayuda de una persona de la Comisión y Mediación del consejo que tenga la función de darle continuidad al trabajo, contar con la participación de las personas que trabajan en el círculo de género, y por supuesto contar con el apoyo de la Oficina del Abogado General en el plantel. Agrega que hay la posibilidad de vaciar los contenidos y los propósitos del observatorio en un sitio electrónico donde se pueda tener contacto físico con la información. Lo cual servirá para todas aquellas personas que no deseen o no puedan acudir a la Defensoría de los Derechos Universitarios a manifestar alguna queja.

Sin más comentarios por parte del pleno, se procede con la discusión del siguiente punto.

Punto 10. Programación de la agenda para la Prevención y la atención de adicciones a sustancias psicoactivas. Presenta la Comisión de Seguridad.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el Psicólogo Gerardo Salvador Vázquez les ha enviado la agenda para la Prevención y la Atención de adicciones que se trabaja en coordinación con Jorge Armando, pero que el consejo solicitó algunas precisiones de la última agenda enviada en cuanto a las fechas y las acciones que se llevarán a cabo. Es por ello que requiere la intervención del consejero Jorge Armando para que explique la propuesta de trabajo.

Jorge Armando Larios González, declara que ya existe una propuesta de trabajo por parte de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, pero que aún no se han enviado las fechas en específico. Algunas de las acciones de la propuesta de trabajo son:

1. Pláticas de prevención de adicciones con estudiantes de nuevo ingreso y familiares

Esta actividad se realiza solamente en el segundo semestre de cada año, mes de agosto y durante todo el semestre.

Gloria Elena Londoño Mejía

SL

Jorge Armando Larios González

Magdalena

Magdalena

[Handwritten marks and signatures on the right margin]

2. Plática de prevención de adicciones y/o stand informativo.

Esta actividad se realiza todo el año. Se dará un acercamiento con la Feria de la salud y el Festival Semillas.

3. Pláticas en Radio UACM y en planteles.

Esta actividad se realiza durante todo el año. Se abordan temas de interés relacionados con las sustancias psicoactivas. Se propone realizarlas en agosto, septiembre, octubre y noviembre.

4. Jornadas informativas y de sensibilización y de formación

Para las jornadas informativas, se difunden los servicios y los apoyos a los que tiene acceso la comunidad. Estas actividades se realizan 2 veces por semestre en cada uno de los planteles. Entre las acciones para la sensibilización y formación, se darán cursos virtuales sobre la prevención de adicciones, además de un taller presencial denominado **“Acciones para atender el consumo de SPA y situaciones asociadas en planteles de la UACM”** (actividad por confirmar).

5. Acciones para la canalización y seguimiento

Recibir solicitudes de atención y canalizarlas a opciones especializadas en adicciones y salud mental, esta actividad se realiza todo el año por medio de correo electrónico. En cuanto al seguimiento de las personas canalizadas a servicios de atención con el IAPA, lo realiza el enlace de la Coordinación de Servicios Estudiantiles.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que es necesario concretar la agenda del semestre 2023-II para que se formalice por medio del Consejo de Planel y posteriormente hacer la invitación a la comunidad universitaria para que participe en las actividades a realizar. Por otra parte, pregunta a la consejera Rubiceli Medina si hay información respecto a la Feria de salud.

Rubiceli Medina Aguilar, indica que aún no tienen fecha para la actividad de la Feria salud, pero que es probable que se establezca para las últimas semanas de agosto.

Gloria Elena Londoño Mejía, informa que el psicólogo Gerardo busca integrarse a los grupos de investigación en materia de salud debido a que ellos realizan encuestas para aportar información y estadísticas relacionadas con los problemas de adicción.

Rubiceli Medina Aguilar, indica que el psicólogo Gerardo se ha acercado con ella para trabajar juntos. Lo cual puede resultar en investigaciones de distintas áreas de estudio.

Sin más participaciones, se procede con el siguiente punto.

Gloria Elena Londoño Mejía

M.º Angeles

Punto 11. Atención a los trabajos de mantenimiento de los elevadores en el plantel San Lorenzo Tezonco.

El pleno cede la palabra a **José Miguel Silva de la Rosa**, enlace administrativo, informa que ya se crearon los contratos preventivos para el mantenimiento de los elevadores y que actualmente ya funcionan los elevadores de una de las torres del edificio B y C, pero que la torre del edificio A y las faltantes del B y el C necesitan un mantenimiento correctivo relacionado con las baterías que utilizan. Añade que ya habló con el personal de obras para que se realicen los contratos faltantes en el periodo vacacional y que estén listos los elevadores para el inicio del semestre 2023-II.

No hay comentarios al respecto, por lo que se prosigue con el siguiente punto.

Punto 12. Vigencia de los "Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco".

Juan Carlos Aguilar Franco, indica que los lineamientos se hicieron aproximadamente hace dos años para el retorno de la comunidad de manera presencial, pero que hay que revisarlos nuevamente debido a que la pandemia se ha dado por terminada de manera oficial. En este sentido, se ha contemplado volver a la normalidad en cuanto al acceso de vehículos y el acceso peatonal. En el caso del acceso peatonal se ingresaría por una puerta más pequeña, lo cual significaría un mayor control de las personas que ingresan al plantel. También se tienen que revisar otros lineamientos, como por ejemplo el uso del cubrebocas y la permanencia en el plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que los lineamientos seguirán vigentes mientras el consejo no se pronuncie al respecto, y por ello pregunta cuándo se tienen que revisar o si se acuerda solicitar al Coordinador que revise los lineamientos.

Magali Cortez Vázquez, opina que se puede seguir haciendo uso de varios puntos que aparecen en los lineamientos de seguridad que surgieron durante la pandemia, por ello propone que se revisen en una reunión de trabajo de la Comisión de Seguridad.

Jorge Armando Larios González, dice que se pueden revisar los lineamientos, realizar las observaciones correspondientes y posteriormente enviarlos al Coordinador para que en una reunión se tengan listos y que después puedan ser publicados.

Gloria Elena Londoño Mejía, propone anular por completo los lineamientos, pero que si se requieren reforzar las normas de convivencia que aparecen en los lineamientos, entonces se tendrá que ser muy específicos en cuanto a los argumentos jurídicos.

Gloria Elena Londoño M

M^a Angélica

M^a Gloria

Magali Cortez Vázquez, opina que no se puedan anular todos los lineamientos porque no se tendrían los mecanismos suficientes para adicionar algún elemento a los mismos. Es por esto que se tienen que trabajar y discutir en una sesión de la comisión.

Susy Rodríguez Moreno, dice que, en caso de aprobar nuevos lineamientos, se deben tomar en cuenta las fechas de inicio de semestre, y por ello propone hacer una sesión extraordinaria antes de la fecha mencionada.

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, dice que sólo se pueden enfocar en los lineamientos de seguridad del COVID para replantearlos y añadirlos a los lineamientos básicos de seguridad que se encuentran vigentes en el plantel.

Gloria Elena Londoño Mejía, propone someter a votación la derogación o no de los lineamientos.

Susy Rodríguez Moreno, dice que las propuestas serían las siguientes:

- Derogar los lineamientos y trabajar en los lineamientos básicos de seguridad.
- No derogar los lineamientos hasta tener los lineamientos de seguridad actualizados.

El pleno plantea la redacción del acuerdo resultando lo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/5/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y una abstención; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la pérdida de vigencia de los Lineamientos de Seguridad y Salud para el retorno gradual de las actividades académicas presenciales en el plantel San Lorenzo Tezonco, a partir de la fecha de esta sesión.

Sin más comentarios al respecto, proceden con el siguiente punto.

Punto 13. Programación de la Quinta Sesión Ordinaria y de las próximas sesiones ordinarias y extraordinarias del semestre 2023-II.

Susy Rodríguez Moreno, propone programar las sesiones ordinarias y extraordinarias para los días miércoles.

María de los Ángeles Hernández Rubio, dice que, en consideración de la Profesora Susy, la sesión próxima puede ser el miércoles, pero que no siempre se podrá coincidir con su petición.

Gloria Elena Londoño Mejía, plantea que podrían ser los miércoles a las 12.30 o a las 13:00 horas, y que se tienen contempladas las sesiones extraordinarias; lunes 14 de

SL

Gloria Elena Londoño Mejía

María de los Ángeles

Magali Cortez

agosto para la conformación de los órganos electorales, y en su caso proceso de insaculación, y martes 22 de agosto instalación de los órganos electorales.

El pleno plantea que la sesión ordinaria se realice el miércoles 30 de agosto a las 13:00 horas, por lo cual se somete a votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-6/ORD-4/6/23

Por mayoría de votos, nueve a favor, cero en contra y dos abstenciones; el Pleno del Sexto Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba que la Quinta sesión ordinaria se realice el 30 de agosto de 2023 a las 13:00 h.

Sin más que comentar, proceden con el siguiente punto.

Punto 14. Asuntos generales, información sobre:

a) Seguridad al interior y exterior al Plantel. Caso del estudiante Alan Torres.

Juan Carlos Aguilar Franco, comenta que ya casi están listas las obras de iluminación y de sendero seguro alrededor del plantel, hay avance del 50% del circuito universitario. Asimismo, se colocaron las luminarias en la banqueta de la calle providencia hasta Av. Tláhuac, esto se hizo del lado izquierdo, es decir, subiendo en dirección al plantel.

Por otro lado, dice que por ahora ya no hay muchos estudiantes en la sede, pero que las patrullas siguen dando sus rondines en el circuito de la universidad. Agrega hay un cambio de personal en la Alcaldía con el cual se tenía contacto para las cuestiones de seguridad, pero que ya existe un reemplazo, por lo que sólo se necesita actualizar dicha información. Además, la Alcaldía informó que las reuniones de seguridad se reactivarán a principios de agosto.

Con relación al estudiante Alan Torres, la última información que se obtuvo fue a finales de mayo, en donde se sabe que él ya se encontraba con sus padres y en proceso de recuperación, asimismo, se tiene información de que el joven nunca aceptó el cambio a otro hospital que lo mantuviera en mejores condiciones.

En cuanto a los temas de seguridad, informa que la Coordinación del Plantel hizo un recorrido alrededor de las 21:00 horas junto con el Coordinador de Obras, Rectoría, el Enlace administrativo y áreas administrativas centrales, esto con el objetivo de revisar las condiciones de iluminación en el plantel. En este sentido, el coordinador de obras se comprometió a realizar un proyecto para iluminar el plantel, el cual se va a financiar con un capital de \$1,200,000.00 que el Consejo Universitario aprobó para la iluminación dentro y fuera del plantel. Asimismo, se planteó utilizar el edificio de profesores para iluminar el área del Edén, así como pasillos, andadores y estacionamiento de profesores, además de crear el proyecto de iluminación de la caseta uno hasta la glorieta de estudiantes o caseta dos. También se está planteando una obra o un proyecto de un andador de 3m de ancho y la colocación correcta de las luminarias (lámparas led o fotoceldas).

Monica Elena Lombardi

M^o Angeles

11/29/23

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, dice que ya se autorizó la contratación de tres personas más por turno de vigilancia para el plantel. Por ahora se cuenta con 22 elementos, pero se iniciará el semestre 2023-II con 25 guardias. Esto se solicitó con la finalidad de resguardar la caseta uno y para que se den rondines en el próximo andador que será de la caseta uno al estacionamiento de estudiantes.

Gloria Elena Londoño Mejía, pregunta si dentro del presupuesto del plantel se incluye el mantenimiento de los espacios deportivos, como lo son gimnasio y canchas.

Juan Carlos Aguilar Franco, responde a la consejera Gloria que la Coordinación del Plantel, durante el recorrido antes mencionado, pudo constatar que en la subestación del edificio "A" se encuentran los equipos de los aparatos que sirven para hacer ejercicio, razón por la cual se hizo una observación a la Coordinadora de Servicios Estudiantiles, Pilar Padierna. Al respecto, se sabía que esos aparatos los colocaría el personal de Espacios Estudiantiles, pero al final dicha área se deslindó de la responsabilidad y dijo que su instalación corresponde a Coordinación de Obras. Agrega que son aproximadamente seis equipos completos, pero que hasta el momento siguen sin ser colocados.

Rubiceli Medina Aguilar, desea sumarse a la colocación de los aparatos de ejercicio.

José Miguel Silva de la Rosa, responde a la consejera Rubiceli Medina que la idea de sumarse no es mala, pero que se requiere de conocimiento técnico para la instalación de los equipos dado que no es fácil armarlos.

Rubiceli Medina Aguilar, expresa que ella puede buscar al personal adecuado para la correcta instalación de los equipos.

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que se cuenta con la asesoría de los ingenieros civiles de la Coordinación de Obras, además de solicitar apoyo para que se lleve a cabo la instalación. Añade que José Miguel Silva, enlace administrativo, podría establecer la fecha de colocación de acuerdo con la disponibilidad del personal y los materiales del plantel.

José Miguel Silva de la Rosa, aclara que él se hace cargo de la colocación de muebles, materiales y equipos administrativos del plantel, pero que estos equipos no son del plantel, sino de espacio estudiantil, por lo cual no sabe nada acerca de ellos. Agrega que en este caso el responsable es Coordinación de Obras, pero que se puede comunicar con la Mtra. Padierna para que nos indique las especificaciones de los equipos y ver si alguien puede armarlos. Por último, comenta que se puede solicitar el espacio de la instalación de equipos por medio del consejo.

[Handwritten signatures and initials]

Gloria Elena Londoño Mejía

M^{ra} Angelica

M^{ra} Padierna

Gloria Elena Londoño Mejía, comenta que el consejo puede hacer la solicitud para la instalación de los equipos.

Juan Carlos Aguilar Franco, propone aprobar hoy mismo la solicitud de la instalación para después escribirle por correo a la Mtra. Pilar Padierna, con copia para Coordinación de Obras, solicitándole que haga la instalación. Esto se debe hacer lo más pronto posible para que se realice la instalación en el periodo vacacional.

El pleno decide dejar el asunto en manos del Coordinador y trabajarlo en la Comisión de Planeación, por lo cual se pasa al siguiente punto.

b) Sobre la oferta y malla horaria 2023-II. Presenta el Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco.

La Comisión de Asuntos Académicos efectuó y aprobó la malla horaria por academia de donde surgieron las siguientes observaciones:

- Cuatro de las academias sólo tenían una opción para los estudiantes, a las 4 pm. Por ello se habló con los enlaces de cada academia y se logró tener movilidad en el turno vespertino para ofertar clase a las 19:00 horas.
- Hubo un caso especial en la Lic. de comunicación pues hay una materia que en el programa se encuentra con dos sesiones de hora y media y los profesores la ofertan en una sesión de 3 horas, por lo cual se solicitó que la ofertarán en dos sesiones de hora y media. Dicha situación se complicó porque se argumentó que el cambio de horarios iba a afectar a académicos y estudiantes, sin embargo, se logró negociar el asunto al firmar una carta compromiso para que en la siguiente ocasión se oferte la materia en dos sesiones de hora y media.
- La fecha para realizar las modificaciones no se respetó y se tuvo que extender.
- En cuanto al proceso de asignaciones, hubo solicitudes de estudiantes para que pudieran elegir un profesor debido a que sólo se pueden elegir las materias.
- Fuera de la comisión, se tuvo una reunión de coordinadores donde se dijo que había una sobreoferta en todos los planteles y en todas las academias, lo cual significa que había más grupos de los necesarios, además de que no alcanzaba el dinero. En este sentido, dice que él propuso que así se quedarán porque ya no se iba a mover esa oferta en el plantel, pero que los coordinadores buscaron una opción con los colegios, por lo cual se perdió el control total. Por consiguiente, colegios cerró grupos que estaban es estatus de pendiente y que no pertenecían al semestre par, además de que el coordinador académico indicó que sólo había recurso para 800 asignaturas de tiempo determinado, por lo cual se tendrían que cerrar alrededor de 100 grupos en toda la universidad. Al respecto, algunos colegios atendieron las indicaciones y otros dejaron materias libres.
- Otra de las indicaciones del coordinador académico fue que todos los grupos que no alcanzaron el mínimo de estudiantes inscritos (10 para ciclo básico y 5 para ciclo superior) se cierran, además de cerrar cursos que se pudieran fusionar, lo cual se generó a partir del término del periodo de inscripción de los estudiantes.

Gloria Elena Londoño Mejía
Ma. Angeles

A partir de lo anterior, opina que en la tarde está muy mal el sistema de inscripción porque la población de estudiantes es mínima.

Samanda Bibiana Espitia Parada, comenta que se tienen un par de errores en cuanto al tema. El primero es la falta de comunicación entre los integrantes del consejo y los de la comisión. En este sentido, piensa que la información de las fallas que se observan en las mallas horarias debe ser proporcionada al consejo en el momento en que suceden con el fin de poder actuar con anticipación. El segundo error refiere a la movilidad, en este caso se conoce lo que emite la coordinación académica y las diferencias que hay respecto al proceso de movilidad, el consejo conoce de ese procedimiento y del actuar de la propia coordinación académica y no se hace nada. Añade que nuevamente se retiró el énfasis que habla sobre la igualdad entre los profesores para la movilidad académica, pero que no se dijo nada. Todo esto perjudica al consejo porque los profesores no ven a este Órgano de gobierno como una autoridad competente.

Susy Rodríguez Moreno, señala que la comisión de asuntos académicos no trata de solucionar problema, sino deslindarse del mismo. Es decir, se asumen los límites que tiene la comisión para solucionar dificultades, lo cual implica un desorden institucional y un Consejo de Plantel incompetente.

Sin más participaciones, el pleno procede con el punto siguiente.

c) Solicitud de espacios para: la Tuna UACM, los laboratorios de Modelación matemática, Protección Civil y Nutrición. Presenta el Coordinador del Plantel, Mtro. Juan Carlos Aguilar Franco.

Juan Carlos Aguilar Franco, respecto al espacio solicitado para la Tuna, se había propuesto que se les diera el espacio que se encuentra atrás del Ágora, pero resulta inviable porque en ese espacio se resguardan algunas cosas pertenecientes a dicho espacio. Asimismo, ellos están en espera de otro espacio para que puedan guardar sus instrumentos

En el caso de los **laboratorios de Nutrición**, el personal de la coordinación de obras aclara que para obtener el espacio se tiene que hacer una licitación en paquete, es decir que el laboratorio de nutrición se realizará junto con el laboratorio de energía (casetas y adecuación), lo cuales se colocarían enfrente del edificio "C". También dice que el laboratorio de nutrición va más avanzado y que la licitación en paquete es por la reducción de costos.

En cuanto a los **laboratorios de modelación matemática**, dice que él se ausentó por licencia y que regresó a finales de semestre, por lo cual no se tiene la información de las estadísticas del uso del laboratorio. Este último trabajo se realizará a partir del 7 de agosto, por lo que se convocará a reuniones futuras para dar información de dichas estadísticas.

Glenn Elena Lumbao

Ma Angeles 17

M2902

Y. Aguirre

Gloria Elena Londoño Mejía, señala que Erika está haciendo un inventario de los laboratorios y que el coordinador podría trabajar con ella. En respuesta, Juan Carlos Aguilar dice que ya platicó con Erika y que le va a compartir información.

Juan Carlos Aguilar Franco, informa que hay otros espacios, como por ejemplo un espacio coordinado por Liliana Reyes, el cual tiene equipos, sillas, escritorios y otros, pero que no se ha activado; otro espacio a cargo del Profesora Roselia que ya se encuentra activado, pero que otros profesores reclamaron el espacio; y un espacio más del Profesor del área de nutrición de apellido Palomino, el cual tenía muchas computadoras (que ahora están obsoletas), pero que tampoco se ha activado.

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, informa que le comentó al nuevo arquitecto que hay laboratorios del cuarto piso del edificio "C" que ya tienen toda la infraestructura (gas y agua). Esta observación tiene como objetivo el hecho de ahorrar presupuesto dado que los actuales proyectos están mal ubicados, por lo cual se podrían reubicar y bajar los espacios administrativos del "C" y dejar los laboratorios (adaptados para áreas administrativas) en la parte de arriba. Esta situación se puede plantear por medio del Consejo de Plantel.

Sin más comentarios, proceden al siguiente punto.

d) Apartado y reserva de aulas audiovisuales disponibles en el plantel.

José Miguel Silva de la Rosa, enlace administrativo, comenta que es un problema de cada semestre porque existen profesores que apartan las aulas audiovisuales un semestre antes, lo cual suma alrededor de 30 solicitudes. Esta situación provoca que algunos profesores se queden sin este tipo de recursos. Al respecto, existen lineamientos que se trabajaron con el enlace administrativo en los cuales aparece un apartado (con una llave) que establece que sólo se podrán apartar las aulas 15 veces durante todo el semestre. Estos lineamientos no han sido aprobados, pero se enviarán al Consejo de Plantel para que ésta última instancia genere un acuerdo al respecto. Agrega que se han presentado incidentes porque muchos profesores solicitan abrir las aulas antes de iniciar su clase y resulta que al final no se presentan, por lo cual se dan robos por parte de los estudiantes.

Por otra parte, se tienen tres aulas audiovisuales que albergan alrededor de 70 o 100 personas (A201, B101 y C101), dichas aulas pueden ser apartadas en caso de presentarse un evento masivo en el plantel, como por ejemplo Semillas.

Gloria Elena Londoño Mejía, dice que la Comisión de Planeación tendrá en cuenta la propuesta de Miguel Silva.

Gloria Elena Londoño M

M^{ra} Angeles

M^{ra} Angeles

Punto 15. Declaración de cierre de la sesión.


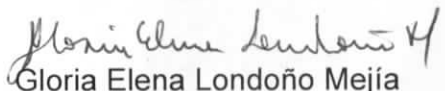



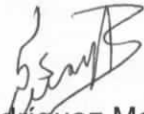
Siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos se concluye la Cuarta Sesión Ordinaria del Sexto Consejo de Plantel.

Firmas de asistencia de consejeros:


Sector estudiantil:

 Yunué Garza Pimentel	 Magdalena Román Bustamante
 Carlos Daniel Bretado Enriquez	 María de los Ángeles Hernández Rubio


Sector académico:

 Magali Cortez Vázquez	 Gloria Elena Londoño Mejía
 Yuri Yerye Isaac Novoa	 Rubiceli Medina Aguilar
 Samanta Bibiana Espitia Parada	 Susy Rodríguez Moreno

Coordinador del Plantel:

 Juan Carlos Aguilar Franco

Representante administrativo, técnico y manual:

 Jorge Armando Larios González
--